

EDICTO NOTARÍA DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-GIL VICH

A los posibles acreedores a quienes pudiere interesar les informo de que en mi Notaría, sita en 28001-Madrid, calle Velázquez, nº 12, entreplanta, se está tramitando a instancia del HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE MADRID la formalización del inventario de los bienes de la herencia de DOÑA NATIVIDAD LOZANO MARTÍNEZ, con DNI 50.131.499-D, según escritura autorizada por mí, el día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, con el número 1.701 de protocolo.

La causante cuya residencia habitual era en Fuenlabrada (Madrid), avenida de España, nº 7, 6º D, y cuyo último domicilio estuvo en la Residencia Municipal "Mariana de Austria" de Navalcarnero (Madrid), falleció en el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles (Madrid) el día 12 de agosto de 2020.

Lo que se pone en conocimiento de posibles acreedores con el objeto de que, si a su derecho conviene, intervengan y presencien la formación del inventario y estén informados de su composición, advirtiéndoles, conforme al art. 68.3 de la Ley del Notariado de que han de indicar la existencia (aportando título justificativo de su/s crédito/s) y cuantía actualizada de las deudas que ostenten frente a la causante, así como de la circunstancia de estar alguna vencida y no satisfecha. No recibándose por parte de los acreedores respuesta, se incluirá por entero la cuantía de la deuda u obligación.

Conforme al artículo 1.017 del Código Civil, el inventario se principiará dentro de los treinta días siguientes a la citación de los acreedores y concluirá, con carácter ordinario, dentro de otros sesenta.

En Madrid, a dos de julio de dos mil veintiuno.

Fdo. José Luis Martínez-Gil Vich

